MESA DE CONTRATACIÓN
CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
SESIÓN 19/05/2025

7ª Sesión: "CONTRATACIÓN MIXTA DE LA CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA Y DEL SERVICIO DE COCINA, PARA LA MANUTENCIÓN DEL PERSONAL QUE REALIZA JORNADA COMPLEMENTARIA, DE GUARDIA Y AUTORIZADO, POR LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL DE RIOTINTO DE HUELVA, ASÍ COMO, PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS (SÓLIDOS Y LÍQUIDOS) Y BEBIDAS, EN DICHO HOSPITAL Y EN LOS CENTROS DE SALUD PERTENECIENTES AL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORTE DE HUELVA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

PR 751/2024-CONTR. 2024/1128446 - CCA.: +6.CA4RCW4

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Director Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva
(Central Provincial Compras de Huelva)

VOCALES:

Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial Huelva del SAS

Interventora Adjunta de la Intervención Provincial de Huelva

Subdirectora Económico-Administrativa y SSGG del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez (Central Provincial Compras de Huelva – Unidad de Contratación Administrativa)

Subdirector Económico-Administrativo y de SSGG del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez.

SECRETARIA:

Técnico Función Administrativa
Central Provincial de Compras de Huelva

En Huelva, a 19 de mayo de 2025, siendo las 9:45 horas, de forma virtual mediante videoconferencia, se reúnen los componentes de la mesa de contratación, expresados al margen, debidamente convocados, con fecha 15 de mayo de 2025.

La sesión tiene como objeto el orden del día detallado a continuación, en relación con el **Procedimiento Restringido** para la **CONTRATACIÓN MIXTA, DE LA CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA Y DEL SERVICIO DE COCINA, PARA LA MANUTENCIÓN DEL PERSONAL QUE REALIZA JORNADA COMPLEMENTARIA, DE GUARDIA Y AUTORIZADO, POR LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL DE RIOTINTO DE HUELVA, ASÍ COMO, PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS (SÓLIDOS Y LÍQUIDOS) Y BEBIDAS, EN DICHO HOSPITAL Y EN LOS CENTROS DE SALUD PERTENECIENTES AL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORTE DE HUELVA.**

HORA: 9:45 horas

- APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y PROPOSICIONES EVALUABLES MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE FÓRMULAS).

Constituida debidamente la Mesa de Contratación, se inicia la sesión a las 9:45 horas, con el análisis del asunto indicado en el orden del día.

Se hace constar que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se establece con carácter permanente la designación de los miembros de las Mesas de contratación en el Servicio Andaluz de Salud, en relación con el artículo 5 del Decreto 39/2001, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, el Subdirector Económico-Administrativo y Servicios Generales del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, sustituye como vocal y por ausencia, a la Directora Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva.

En primer lugar, la secretaria de la Mesa de Contratación pregunta si algún miembro de la misma, a la vista de las ofertas recibidas, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta dada, por cada uno de los miembros de la Mesa de Contratación, negativa.

Seguidamente, se comprueba la evidencia de la publicación en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía de la comunicación de la apertura del sobre electrónico nº 3 relativo a la oferta económica y documentación técnica para la valoración de criterios automáticos con referencia 2025-0001658847.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre Electrónico nº 3 que contiene la documentación relativa a la "**OFERTA ECONÓMICA Y PROPOSICIONES EVALUABLES MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE FÓRMULAS**", siendo la oferta económica la que se indica a continuación:

PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO 751/2024 CAFETERÍA RIOTINTO												
PR 751/2024 CONTR. 2024/1128446 CCA.: +6.CA4RCW4										CRITERIOS EVALUACIÓN AUTOMÁTICA		
Agrupación	*Licitación*	*Lote*	*Código GC*	*Descripción*	*P. Unitario (IVA_excluido)*	*IVA%*	*P. Unitario (IVA_incluido)*	*CANON ANUAL*	*LICITADORA*	*CANON ANUAL LICITADORA*	*OFERTA ECONÓMICA LICITADORA precio unitario (IVA excluido)*	*OFERTA ECONÓMICA LICITADORA precio unitario (IVA incluido)*
Agrupación 1	Por precio unitario	1	F93934	Alimentación, restauración y catering-ALMUERZO PERSONAL DE GUARDIA AUTORIZADO EN EL HRT (AGS NORTE DE HUELVA).	*8,43 €*	*10*	*9,27 €*		REPOSTERIA BARROSO IGLESIAS S.L.		*8,43 €*	*9,27 €*
		2	F93935	Alimentación, restauración y catering-CENA PERSONAL DE GUARDIA AUTORIZADO EN EL HRT (AGS NORTE DE HUELVA).	*8,43 €*	*10*	*9,27 €*				*8,43 €*	*9,27 €*
		3	F94100	MÁQUINAS EXPENDEDORAS-Servicio de expedición de alimentos sólidos y líquidos en el Hospital de Riotinto (Minas de Riotinto), HUELVA.	*0,00 €*	*0*	*0,00 €*	*9.000,00 €*		*9.000,00 €*		
		4	F94096	CAFETERÍA-Servicio de cafetería de personal y público en el Hospital de Riotinto (Minas de Riotinto) HUELVA.	*0,00 €*	*0*	*0,00 €*	*6.331,98 €*		*6.331,98 €*		

Por último, los Miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad, remitir a la Comisión Técnica la documentación técnica relativa a criterios automáticos, para que procedan a valorar mediante la aplicación de fórmulas y emitir el correspondiente informe, de la empresa admitida a licitación:

- REPOSTERÍA BARROSO IGLESIAS, S.L.

A las 10:10 horas se da por concluido el acto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, del que doy fe como secretaria.

Fdo.:
Técnico Función Administrativa
Central Provincial de Compras de Huelva

Visto Bueno:
Director Económico-Administrativo y de
Servicios Generales del Hospital Universitario
Juan Ramón Jiménez de Huelva
(Central Provincial de Compras de Huelva)

** Los datos de carácter personal no aparecen relacionados en esta copia de Acta. Tal como determina el artículo 63.5 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector:*

"En todo caso deberá publicarse el cargo de los miembros de las mesas de contratación y de los comités de expertos, no permitiéndose alusiones genéricas o indeterminadas o que se refieran únicamente a la Administración, organismo o entidad a la que representen o en la que prestasen sus servicios."

El original de esta acta obra en el expediente, pudiendo el interesado acceder al mismo, tal como determina el artículo 52.1 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Publico:

"1. Si el interesado desea examinar el expediente de contratación de forma previa a la interposición del recurso especial, deberá solicitarlo al órgano de contratación, el cual tendrá la obligación de ponerlo de manifiesto sin perjuicio de los límites de confidencialidad establecidos en la Ley."